

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2000

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las once horas y quince minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Enrique Pérez Parrilla

MIEMBROS

Don Segundo Rodríguez González, Grupo Político PSOE
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político PIL
Don Celso Betancort Delgado, Grupo Político PIL
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Don Miguel Ángel Remedios Rodríguez, Grupo Político Partido Popular
Don José Torres Stinga, Alcalde de Haría.
Don Marcos Hernández Guill, Alcalde de Tinajo
Don Pablo Díaz Fera, en representación del Alcalde de San Bartolomé
Don José Antonio Rodríguez, en representación del Alcalde de Yaiza
Don Miguel Romero Hernández, en representación del Alcalde de Tías
Don José Dimas Martín Martín , en representación del Alcalde de Teguiise
Don Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente
Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias
Doña Concepción Pérez González, representante del Gobierno de Canarias
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique
Don Domingo Concepción García, representante de las asociaciones ecologistas
Don Miguel Martín Betancort, representante de las asociaciones agrícolas
Don Francisco Dorado, en representación de los empresarios turísticos
Don Orlando Suárez Curbelo, representante de los Sindicatos
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

AUSENTES CON EXCUSA

Don Javier Castroviejo Bolívar, representante del Comité MaB
Doña María Isabel Déniz de León, Alcaldesa de Arrecife
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las asociaciones pesqueras

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, doña Ana Carrasco Martín. Como invitados asisten doña Irma Ferrer Peñate, de Ciudadanos por Arrecife; don Marcial Fernández García, de ASAPAL; don Héctor Fernández Manchado, del Colegio de Diplomados de Turismo; y don Antonio Fernández, de la Asociación Puente de las Bolas.

PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (07-04-00) Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (08-06-00) CELEBRADAS CON ANTERIORIDAD

El Presidente Informa que las actas fueron remitidas a los Señores Miembros del Consejo con fecha del 10 de Octubre de 2000. Interviene Don Domingo Concepción García para indicar que el acta del 7 de Abril no recoge el acuerdo del Consejo referente a la construcción de una nueva depuradora. El Presidente informa que se revisarán las grabaciones y se modificará el acta en caso de error. En todo lo demás, y por unanimidad de los presentes, se aprueban las referidas actas.

SEGUNDO. - NOMBRAMIENTO DEL VICEPRESIDENTE .

El Presidente da cuenta del nombramiento de Don Luis Arráez Guadalupe como Vicepresidente del Consejo.

TERCERO.- ANTEPROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA.

El Sr. Presidente informa que diversos grupos han solicitado tratar en el Consejo el Anteproyecto de ampliación del Puerto de Playa Blanca y que se han presentado alegaciones al mismo. Da la palabra a Don Fernando Ruiz Gordillo , Don Domingo Concepción García y Don Francisco Dorado, quienes dan a conocer los contenidos de las alegaciones presentadas. Los tres intervinientes mostraron su disconformidad con el proyecto en los términos planteados por el Ayuntamiento de Yaiza. A raíz de las exposiciones comienza un amplio debate.

Don José Antonio Rodríguez Martín, representante del Ayuntamiento de Yaiza, opina que las alegaciones formuladas en contra de la ampliación del Puerto son contradictorias, pesimistas y poco realistas. Comenta que intervenir en el Puerto es correcto puesto que tenemos que mejorar la estación marítima, ofrecer mayor calidad al turista y dar al puerto mayor seguridad. Estima que no habrá competencia con el Puerto de Arrecife y que éste no está preparado para recibir turistas. Cree que si no se hace el proyecto el dinero se perderá, anima a ser realistas y optimistas. Dice que se está redactando el Plan General de Yaiza, que sólo va a caer en urbano el 11% del suelo y que la ocupación de Playa Blanca es del 13%. Pregunta que, si el proyecto es rechazado, quién va a ser el encargado de estudiar y redactar un nuevo proyecto.

Don Orlando Suárez Curbelo comenta que los Ayuntamientos no son compartimentos estancos, que ha habido deslealtad y falta de cooperación. Solicita a los representantes políticos que escuchen a los agentes sociales. Muestra preocupación por el crecimiento turístico que va a sufrir Fuerteventura (500.000 camas) y la consecuente presión sobre Lanzarote. Dice que las vías de acceso a Lanzarote tienen que ser consecuentes con la fragilidad insular. Cree que la mejora del puerto debe obedecer únicamente a la adecuación del desarrollo pesquero. Los sindicatos se manifiestan en contra de la ampliación del Puerto de Playa Blanca. Anima a que se vote el punto.

Doña Irma Ferrer Peñate manifiesta su conformidad y adhesión a las alegaciones formuladas por la Fundación César Manrique. Piensa que el puerto proyectado está sobredimensionado y no es coherente con los planteamientos establecidos en la Estrategia *Lanzarote en la Biosfera*. Opina que Lanzarote tiene ya un Puerto y que ni si quiera para éste se han estudiado las necesidades de ampliación. Propone la creación de una comisión especializada donde se discuta un borrador de proyecto más acorde con las necesidades reales de la isla.

Don Domingo Concepción García estima que cualquier mejora que vaya destinada al uso pesquero e, incluso, para seguridad de los barco, no será discutida. El Grupo Ecologista opina que es

incoherente hablar de masificación en el presente y de oferta de calidad en el futuro. Duda que el turismo de calidad llegue en transatlánticos. Pregunta al Ayuntamiento de Yaiza acerca de los 300.000 m² subastados en Playa Blanca y a nombre de quién quedaron.

Don Francisco Dorado pregunta si el nuevo Plan de Ordenación del Municipio de Yaiza contempla limitaciones del crecimiento. Piensa que el nuevo puerto conlleva la construcción de nuevas infraestructuras y que hay que buscar un punto medio equilibrado y proporcionado para contemplar los puntos de vista pesquero y turístico.

Don José Antonio Rodríguez Martín señala que el Municipio de Yaiza tiene 270 km² y tiene protegido el 65% de su territorio con el Monumento Natural de Los Ajaches, el Paisaje Protegido de La Geria y el Parque Nacional de Timanfaya, y que el Plan General prevé un 11% de suelo urbano y una ocupación en Playa Blanca del 13%.

Don Fernando Ruiz Gordillo invita a los miembros del Consejo a centrarse en el debate de modelo de gestión de la isla. Piensa que la isla tiene que romper ya de una vez la discusión sobre el turismo. Que no puede ser que toda discusión gire en torno a ello sin que se discuta el proyecto de futuro de la comunidad, que la isla ya ha pagado un alto precio por el turismo y que ya está bien de que sea la iniciativa privada la que tire de la isla. Considera que los grupos que han realizado las alegaciones al anteproyecto no son catastrofistas y sí realistas. Dice que Yaiza debe gestionar sus intereses sin olvidar que pertenece a una comunidad mayor que se llama Lanzarote y que está obligada a sentarse con toda la isla para pensar qué es mejor para la misma. Comenta que un proyecto no es neutral y anima a Yaiza a trabajar en la línea de contención del crecimiento turístico puesto que esta es la vocación de la isla para su futuro.

Doña Concepción Pérez González hace hincapié en los parámetros de globalidad a defender por el Consejo. Que el parámetro fundamental es Lanzarote y sus intereses generales, y que así viene determinado por la Estrategia *Lanzarote en la Biosfera*. Insiste en que cada una de las iniciativas municipales deben ser analizadas por el resto de las instituciones puesto que repercuten en toda la comunidad. Pregunta qué se pretende con el Puerto. Que el proyecto y las actuaciones deben ajustarse a las necesidades reales desde una postura de equilibrio. A su juicio debe cambiar la política de inversiones. Se debe emplear bien el dinero y de forma sostenible.

Don Mario Pérez Hernández felicita a los colectivos por el trabajo de redacción de las alegaciones, aunque le parece injusto culpar al Grupo de Gobierno de Yaiza de todos los problemas que tiene la isla. Informa que el Pleno del Cabildo acordó crear una comisión en la que se estudiara el Puerto y que los acuerdos adoptados deberían conocerlos los miembros del Consejo.

Don Enrique Pérez Parrilla informa que la Comisión hizo un primer estudio del proyecto y que se dijo en la misma que la pretensión de Yaiza estaba sobredimensionada. Que existe la necesidad de modernizar el Puerto, pero que existía la duda sobre si la ampliación cubría las necesidades reales del puerto o si por el contrario se excedía. Informa que la crisis del Cabildo impidió que hubiera una reunión posterior. Desde el punto de vista personal opina que el conjunto de impactos no ha sido lo suficientemente estudiado y que a su juicio la propuesta de la Fundación es adecuada. Invita al Consejo a llegar a un acuerdo en la línea que plantea la Fundación. A la pregunta formulada por el representante de Yaiza contesta que la Consejería de obras Públicas es la que debe redactar un nuevo proyecto inspirado en los principios de sostenibilidad que desea la isla.

Don Wolfredo Wildpret de la Torre reconoce la valentía y honestidad del representante de Yaiza, pero dice que él ha visto cómo en el sur de la isla los hoteles están al pie de la playa.

Don Luis Celestino Arráez Guadalupe reconoce que la obra es importante y de gran incidencia para la isla. Que estamos obligados a entendernos y a dialogar para encontrar una propuesta más proporcionada a las necesidades de Yaiza, mejorando los servicios y modernizándolos, pero sin dañar más el medio ambiente de la isla.

Finalizado el debate, la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera por 109, 5 votos a favor y 15 abstenciones, acuerda:

1. - Que se retire el actual anteproyecto y se formule una actuación en el Puerto de Playa Blanca a una escala proporcionada que, en el marco de las políticas de contención del crecimiento turístico, resuelva las necesidades funcionales, de comunicación y de las actividades pesqueras a las que debe responder el actual puerto, renunciando a constituirse en un polo de atracción que acentúe los desarrollos turísticos consolidados y ponga en marcha otros en el sur de la isla, lo que produciría una amplia y negativa incidencia en el resto del territorio insular.

2. – Remitir el acuerdo alcanzado a la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, al Cabildo Insular de Lanzarote y a los Ayuntamientos de la Isla.

Los votos a favor correspondieron a Don Wolfredo Wildpret de la Torre (1), Don Orlando Suárez Curbelo (1), Don Francisco Dorado (1), Don Miguel Martín Betancort (1), don Fernando Ruiz Gordillo (1), don Domingo Concepción García (1 voto), Don Aurelio Centellas Bodas (10,5), Doña Concepción Pérez González (10,5), Don Jesús Soto Morales (10,5), don Pablo Díaz Fera (3), Don José Dimas Martín Martín (3), don Marcos Hernández Guillén (3), Don Miguel Romero Hernández (3), Don Celso Betancort Delgado (12), Don Luis Celestino Arráez Guadalupe (12), Don Miguel Ángel Remedios Rodríguez (12), Don Segundo Rodríguez González (12) y Don Enrique Pérez Parrilla (12).

Se abstienen don José Antonio Rodríguez (3) y Don Mario Pérez Hernández (12).

Se adhieren a la propuesta, aunque no tienen en el Consejo derecho a voto, Doña Irma Ferrer, del colectivo Ciudadanos por Arrecife; Don Marcial Fernández Déniz, de Asapal ; Don Héctor Fernández Manchado, del Colegio de Diplomados en Turismo; y Don Antonio Fernández ,de la Asociación Puente de las Bolas.

CUARTO.- SOLICITUD DE LOS FONDOS LIFE DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROYECTO 'VIABILIDAD DE UNA ECOTASA PARA LANZAROTE'.

El Presidente informa que ha solicitado de la Unión Europea financiación para la elaboración del proyecto ecotasa y da la palabra a Aquilino Miguélez que resume los contenidos de los cuestionarios remitidos al Programa Life de la Unión Europea.

DECLARACIÓN DE URGENCIA. PUERTO DEPORTIVO DE BERRUGO.

Previa declaración de urgencia, acordada por la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Rectora, se pasa a debatir la propuesta formulada por el Grupo Ecologista El Guincho concerniente a las obras del Puerto Deportivo de Berrugo. El Grupo Ecologista defiende el carácter urgente del asunto debido a que se trata de la segunda intervención privada que se produce en Lanzarote en la que se arrasa una playa y porque se ha incumplido con los condicionantes recogidos en la declaración de impacto ambiental.

El Presidente da la palabra a Don Domingo Concepción García quien explica los requerimientos del proyecto y las instituciones implicadas. El Sr. Concepción García expresa que el

proyecto incumple sistemáticamente la propia legalidad recogida en la declaración de impacto ecológico y que la obra debe ser paralizada en caso de incumplimiento de alguno de los condicionantes. Comenta que no existe plan de obra y que estudios recientes demuestran la instalación de diques sobre el sebadal, siendo éstos hábitas protegidos. Por otro lado, afirma que la obra debe respetar la zona intermareal y que el Cabildo, a través de la Unidad de Patrimonio, en periodo de información pública, ha remitido un informe al Ayuntamiento de Yaiza, cuyo contenido informa de la afección del Puerto a determinados bienes históricos. El Guincho solicita que se devuelva la línea costera de Berrugo a su estado original y que se proceda a la paralización urgente de todas las obras basándose en los incumplimientos de los condicionantes.

A raíz de la exposición del Sr. Concepción García, se inicia un debate que comienza con la intervención del Sr. Presidente, quien dice que la posición mantenida por el Cabildo en un principio era no intervenir si efectivamente las obras estaban dentro de la legalidad, pero que, al parecer, hay una denuncia de Adena y otra del Seprona por incumplimiento de los condicionantes.

A continuación Doña Irma Ferrer Peñate expone la situación en la que se encuentran las obras. D. Orlando Suárez Curbelo por su parte, solicita que se paralice la obra en caso de que se estén produciendo daños y que además se exijan responsabilidades.

Doña Concepción Pérez González opina que si la obra ha conseguido los permisos del Ministerio de Medio Ambiente y de la Consejería de Obras Públicas implícitamente deben aplicarse los condicionantes. Si éstos se incumplen, se debe paralizar el proyecto. Invita a los organismos implicados a que realicen los informes pertinentes sobre la situación de las obras.

Don Domingo Concepción García y Don Segundo Rodríguez González informan que el Cabildo puede paralizar una obra en caso de que afecte al Patrimonio Histórico.

Don Miguel Ángel Remedios Rodríguez entiende que el informe sobre los daños afectados debe estar firmado por un técnico y que debe discutirse en el Pleno del Cabildo para tomar una decisión. Opina que no podemos estar haciendo declaraciones de buenas intenciones cuando éstas no conducen a nada.

Don Mario Pérez Hernández hace la propuesta de que el Consejo se dirija a las Administraciones con competencia en el tema para que, en función de los posibles incumplimientos, se actúe en consecuencia.

D. Wolfredo Wildpret de la Torre comenta que toda la costa canaria está sufriendo agresiones salvajes, que la justicia es lenta y que, si no se actúa, los daños pueden ser irreversibles.

Don Fernando Ruiz Gordillo informa que la construcción va a toda velocidad y que la voluntad del Consejo es que si se incumple se paralice. Asegura que un golpe de voz claro y rotundo tiene más peso en las instituciones responsables.

Una vez finalizada la discusión, y planteados los términos de la votación por el Sr. Presidente, la Junta Rectora, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

1.- Solicitar la paralización cautelar de las obras ante el presunto incumplimiento en la tramitación de la autorización.

2.- Verificar si se han cumplido los plazos de tramitación de los condicionantes que lo requieran y que se haga una vigilancia efectiva de todos y cada uno de los 14 condicionantes establecidos en la Declaración de Impacto Ecológico de la COTMAC de 19 de julio de 1999.

3.- Restituir, en su caso, el litoral de Berrugo a su estado original.

4.- Dirigir estos acuerdos, urgentemente, al Cabildo de Lanzarote, Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente; Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas; y Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Irma Ferrer Peñate expresa que por parte del Ayuntamiento de Arrecife se están discutiendo una serie de proyectos que no obedecen a un proyecto definido de ciudad. Ciudadanos por Arrecife solicita y propone que se trate este tema en la Comisión de Urbanismo del Consejo, y en concreto en la Comisión de Arrecife.

Don Domingo Concepción García informa que El Guincho se ha dirigido al Ministerio de Medio Ambiente, al Cabildo y a la Viceconsejería de Obras Públicas con relación a Berrugo. Y que con relación a la depuradora enviaron escritos al Ministerio de Medio Ambiente y al Ayuntamiento de Arrecife sin que exista respuesta. Expresa a los representantes de estas instituciones el malestar del grupo por el silencio administrativo.

Don Wolfredo Wildpret piensa que el Consejo ha reflexionado mucho pero que es el momento de que se pase a la acción. Pregunta qué se ha hecho en educación ambiental o en investigación. Pide compromiso para el desarrollo del artículo 2 del Reglamento del Consejo.

Don Fernando Ruiz Gordillo pregunta si el Cabildo ha elaborado algún documento con relación al escrito enviado por la Fundación César Manrique en el que se solicitó la redacción de un informe técnico sobre el desarrollo de las acciones consideradas en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera.

---- O ----

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y treinta minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende el presente acta en siete folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

EL PRESIDENTE

V ° B °

El Secretario